

República de Colombia



*Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca*

**PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY:
AGOSTO 27 DE 2020**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA (RAD. 2018 00008 00).

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: EVANGELINA LARGO DE MARÍN.

CLASE DE TRASLADO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

EMPIEZA A CORRER: AGOSTO 28 DE 2020, HORA 7 DE LA MAÑANA.

TERMINA: SEPTIEMBRE 1º DE 2020, HORA 4 DE LA TARDE.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS (ART. 446.4 CGP).

EL CAIRO VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 27 DE 2020.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Barco', is written over the printed name. Below the signature, there is a long, horizontal, slightly wavy line.